

# **Circuito Juvenil Nacional de Tenis**

***TDC***  
***Series***



**REGLAMENTO**

*Temporada 2026*

## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DEL CIRCUITO JUVENIL NACIONAL DE TENIS “TDC SERIES”

### MISIÓN Y VALORES DE LAS TDC SERIES

Creado en el año 2.022, el Circuito Juvenil Nacional de Tenis “TDC SERIES” tiene como misión promocionar el tenis a todos los niveles no profesionales o en etapas formativas de los jugadores dentro del territorio nacional de España, intentando conectar regiones que pudieran ser consideradas periféricas dentro del mismo, o aquellas donde no se celebran circuitos juveniles con carácter nacional y que, por tal motivo, dificultara la posibilidad de acceder a la competición a los jugadores que en ellas residieran.

Las TDC SERIES pretenden ser plataforma de lanzamiento de jóvenes promesas hacia el tenis profesional o de alta competición en el futuro pues, no en vano, a los ganadores de la competición de las “TIRMA TDC FINALS” de todas las categorías menos la Benjamín o SUB10, se les otorga invitaciones Wild Card para la disputa de torneos correspondientes al Tennis Europe Junior Tour o al ITF World Juniors Tour en función de la categoría disputada.

El respeto, educación, decoro y deportividad serán valores fundamentales en el desarrollo de la competición, debiendo en todo momento ser respetados por todos los asistentes, jugadores o no.

### PÁGINA WEB:

En la página [www.tenisdesdecanarias.com](http://www.tenisdesdecanarias.com), en adelante website del circuito, encontrarás toda la información referente al mismo: calendario, normativa y reglamento de aplicación, premios, cuadros y órdenes de juego, resultados actualizados a tiempo real, clasificaciones y rankings, galería fotográfica, ofertas especiales para desplazamientos y alojamientos, etc.

### COMUNICACIONES

No se admitirá como válida, a los efectos que se consideraran oportunos relacionados con la disputa de cualquiera de los torneos del calendario del circuito de las TDC SERIES, ninguna comunicación realizada por una vía que no sea estrictamente la del correo electrónico remitido a cualquiera de las direcciones que figuran en los documentos Factsheet de cada una de las pruebas.

### TORNEOS

Los torneos integrantes del Circuito Juvenil Nacional de Tenis “TDC SERIES” se regirán por el reglamento Técnico y de Competición de la Real Federación Española de Tenis (en adelante, RFET) y de la Federación Internacional de Tenis (en adelante, ITF).

Si durante la celebración de cualquiera de los torneos incluidos en el calendario anual de las TDC SERIES acaeciera cualquier situación no contemplada o de carácter extraordinario, será el director/comité técnico de las TDC SERIES o el juez árbitro del torneo quienes decidan al respecto, en virtud de quién tuviera la potestad, siendo su decisión inapelable.

## JUEZ ÁRBITRO

Cada torneo dispondrá de un Juez Árbitro designado por la organización del circuito.

El Juez Árbitro será el único responsable de las decisiones adoptadas en cuanto a la competición se refiere. Su fallo será inapelable, aplicando lo establecido en el reglamento técnico de la RFET.

Si fuera necesario, junto al Juez Árbitro podrán actuar Jueces Árbitros Adjuntos designados por la organización del torneo y, en ausencia de éste, le sustituirán a todos los efectos.

## CALENDARIO DE COMPETICIÓN

El calendario de competición, será publicado en la website del circuito, pudiendo ser modificado por cuestiones organizativas o a petición de alguna de las federaciones involucradas.

El calendario contendrá diferentes pruebas, que conformarán la temporada regular, y que otorgarán a los participantes un número de puntos en virtud de su resultado obtenido y de la categoría del torneo. Estos puntos irán acumulándose a título individual en la clasificación o ranking interno "ROAD TO TIRMA TDC FINALS", que determinará la participación de los jugadores en la prueba final, a modo de másters "TIRMA TDC FINALS".

La categoría de cada uno de los torneos será "RUBÍ" o "DIAMANTE", otorgando diferente cantidad de puntos para un mismo logro y al mismo tiempo disputándose competición de dobles valederas para la clasificación o ranking interno "ROAD TO TIRMA TDC FINALS" en los torneos "DIAMANTE".

Finalizada la temporada regular de torneos, se disputará la prueba final, a modo de másters "TIRMA TDC FINALS". Esta prueba final del circuito, a la que acceder los 8 mejores clasificados de cada categoría, se celebrará en las instalaciones del Club Deportivo Yellow Bowl, sede de la Tennis Academy El Cortijo, en El Cortijo Club de Campo en el municipio grancanario de Telde. Las fechas de celebración de esta prueba se informarán igualmente en el calendario de competición del circuito.

Los primeros días de cada prueba serán dedicados a la disputa de las fases previas, si las hubiera, pudiendo verse modificado o retrasado el inicio de las mismas en virtud del número de participantes en ellas. Las fases finales de las pruebas empezarán los miércoles de la principal semana de competición de la prueba, pudiendo igualmente modificar su inicio por cuestiones organizativas de cada uno de los torneos.

## INSCRIPCIÓN

La inscripción en cada prueba será realizada a través de la cumplimentación de los formularios diseñados al efecto y alojados en el website del circuito para cada uno de los torneos que lo conforman. Esta será la única vía para formalizar la inscripción en cada una de las pruebas que componen el Circuito Juvenil Nacional de Tenis "TDC SERIES". Será imprescindible rellenar el formulario de inscripción con todos los datos para poder participar en el torneo.

Podrá inscribirse a los torneos de las TDC SERIES cualquier jugador que, siendo poseedor de la correspondiente licencia federativa en vigor, en el año de la celebración de aquel torneo que quisiera disputarse, y teniendo cumplidos los ocho (8) años de edad antes del inicio del torneo en el que estuviera interesado en participar, no cumpla los diecisiete (17) años de edad.

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Técnico de Competición de la Real Federación Española de Tenis, los jugadores podrán inscribirse a efectos de participación en las pruebas y modalidades que se disputaran en un torneo en un máximo de dos pruebas en modalidad individual (las correspondientes a su categoría y a la inmediatamente superior) y a una prueba en la modalidad de dobles (la correspondiente a su categoría).

Los jugadores quedarán encuadrados en función del sexo y, en virtud de su año de nacimiento, en las diferentes categorías establecidas por la RFET, que a la elaboración del presente reglamento serían:

- Benjamín (o SUB10)
- Alevín (o SUB12)
- Infantil (o SUB14)
- Cadete (o SUB16)

La inscripción en cada prueba de cualquier torneo tendrá un coste que será informado en el formulario de inscripción a cada una de ellas, debiendo realizarse su abono mediante la pasarela de pago a la que se accede tras el envío del formulario de inscripción. Las inscripciones, con carácter general, se cerrarán el martes anterior al inicio de cada torneo a las 22:00 horas (hora local canaria), pudiendo ser ampliado por cuestiones organizativas.

Finalizado el plazo de inscripción, se publicará una lista provisional de inscritos para que en el plazo de 24 horas y, con el fin de subsanar posibles defectos o errores cometidos durante el proceso de inscripción, pudiera llevarse a cabo las modificaciones oportunas y la posterior publicación de lista de entradas. Una vez pasado este plazo de provisionalidad, se realizará el sorteo de los diferentes cuadros de competición.

Todo jugador que desee formar parte de uno o más cuadros de competición, deberá formalizar la inscripción tal y como se ha descrito anteriormente, independientemente de la consideración de éste en los cuadros (DA, Q, WC, LL, ...) y siempre dando cumplimiento a los diferentes reglamentos establecidos por la Real Federación Española de Tenis (R.F.E.T.).

Tras la publicación del primer listado de inscritos a un torneo, no se admitirá la solicitud de devolución o canje de la cuota de inscripción al mismo con motivo de la retirada de un jugador, si esta hubiera sido comunicada con posterioridad a la misma. No se hará devolución de la cuota de inscripción en ningún caso salvo si ésta fuera denegada por la organización del torneo o del circuito, o por causas de fuerza mayor, debiendo en tal caso ser valoradas por el club organizador y la organización del circuito y siempre mientras que no se hubiera realizado ninguno de los sorteos del torneo en cuestión.

En cuanto a las retiradas de jugadores una vez se hubiera publicado los cuadros de la competición, el juez árbitro de cada torneo aplicará lo dispuesto en las normas del tenis de aplicación en cada caso.

En la modalidad de DOBLES, tendrán preferencia a la hora de participar los jugadores que lo hayan hecho en la modalidad INDIVIDUAL de la misma categoría, pudiendo incluso llegar a no ser aceptada la participación de uno o ambos jugadores inscritos como pareja en caso de existir jugadores, que habiendo participado en la modalidad INDIVIDUAL y en la misma categoría y, al mismo tiempo habiéndose inscrito en la modalidad de DOBLES, estuvieran a la conformar parte de la lista de entradas de la competición o a la espera de encontrar pareja.

## PELOTA

Todas las pruebas de los torneos de las TDC SERIES se disputarán con pelotas homologadas por la RFET e ITF, excepto los correspondientes a la categoría Benjamín o SUB10, que se disputarán con pelota catalogada “de punto verde” tal y como indica el reglamento de la RFET desde el año 2018.

## CONDUCTA

Aquellos jugadores descalificados durante la celebración de un torneo por infringir el código de conducta, abandonen un partido sin causa médica, o no se presenten a cualquiera de los partidos en los que entren en liza sin causa justificada (“w.o. SIN justificar”), perderán todos los premios y puntos acumulados hasta el momento en dicho torneo.

La organización del circuito, si así lo considerara oportuno, procederá conforme a lo establecido en el régimen disciplinario de la RFET.

Igualmente, el comité organizador de cada etapa, representado por el director del circuito, el director de cada etapa, así como por el juez árbitro de cada etapa, podrá descalificar e incluso expulsar de las instalaciones donde se esté celebrando la misma, a todo aquel jugador, familiar o acompañante de éste, que por conducta antideportiva o contraria a los valores deportivos, comportamiento y educación que se consideren deben ser respetados en todo momento (falta de camaradería, respeto, menosprecio, desconsideración o intimidación a jugadores, familiares o acompañantes, propios o contrarios, o a responsables de la organización, estado de embriaguez, exaltación excesiva, ...), pudiendo ser penalizado el jugador en la clasificación de la “ROAD TO TIRMA TDC FINALS”, y pudiendo el familiar o acompañante de éste, en caso de ser sancionado, ser privado de la presencia en otra/s etapa/s del circuito.

Sin perjuicio de lo anterior se establece el siguiente criterio de penalización en puntos acumulados en el ranking interno del circuito en virtud del incumplimiento del código de conducta del tenis o de la aplicación de alguna de las siguientes medidas disciplinarias:

INFRACCIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA O MEDIDA DISCIPLINARIA	PUNTOS DE SANCIÓN	NIVEL DE INFRACCIÓN
ABANDONO DE PISTA SIN AUTORIZACIÓN	25	1
RECOMENDACIONES O ASISTENCIA TÉCNICA (COACHING)	25	1
ABUSO DE RAQUETA O EQUIPAMIENTO	25	1
ABUSO DE PELOTA O DE PISTA	25	1
FALTA DE MEJORES ESFUERZOS	25	1
FALTA DE PUNTUALIDAD O RETRASO INJUSTIFICADO EN EL JUEGO	25	1
RETIRADA DEL PARTIDO O TORNEO SIN JUSTIFICACIÓN	25	1
INFRACCIÓN DEL CODIGO DE VESTIMENTA	25	1
AUSENCIA EN CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS	50	2
OBSCENIDAD VISIBLE	50	2
OBSCENIDAD VERBAL AUDIBLE	50	2
INFRACCIÓN FLAGRANTE DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA	50	2
ABUSO VERBAL	75	3
CONDUCTA ANTIDEPORTIVA	75	3
INFRACCIÓN OFENSIVA DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA	75	3
ABUSO FÍSICO	100	4
DESCALIFICACIÓN POR EL JUEZ ÁRBITRO	100	4

Cada vez que se repitiera la misma infracción del código de conducta o medida disciplinaria adoptada en el mismo torneo, el nivel de infracción, y por tanto los puntos de sanción, aumentará en un nivel. Así, por ejemplo, si en un torneo un jugador infringiera cuatro veces el código de conducta mediante abuso de pelota, la sanción total en puntos de ese torneo, será de 250 puntos (25 por la primera infracción, 50 por la segunda, 75 por la tercera y 100 por la cuarta) independientemente de que le fuera de aplicación una hipotética sanción de 100 puntos si se llegara a determinar su descalificación por parte del juez árbitro.

#### VESTIMENTA

En el apartado de vestimenta de los jugadores se será especialmente estricto en el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Competición de la RFET, pudiendo los jugadores ser sancionados conforme a la tabla de penalizaciones indicada en el apartado de “CONDUCTA” del presente reglamento.

#### CUADROS DE COMPETICIÓN Y DESARROLLO DE LA MISMA

Finalizado el plazo de inscripción, se realizará el recuento de jugadores inscritos en cada una de las pruebas del torneo, publicándose una “Lista de Entradas” con carácter provisional de cara a que los jugadores que deseen realizar algún tipo de alegación/reclamación la formulen en las posteriores veinticuatro horas tras el cierre del plazo de inscripción. Transcurrido dicho plazo, se publicará una “Lista de Admitidos” que contendrá la relación de los jugadores distribuidos por pruebas que entrarán a formar parte del sorteo de los cuadros de las mismas.

Los cuadros de cada una de las fases finales de cada prueba estarán conformados por 17 jugadores con aceptación directa (DA) en el cuadro de la fase final correspondiente, 4 que provendrán de la fase previa (Q) y 3 jugadores invitados o “Wild Card” (WC). Todo lo anterior

conformará un cuadro de fase final de dieciseisavos de final basado en la hipotética presencia de 32 jugadores, donde habrá 8 pases directos a la siguiente ronda (BYE), correspondientes a los 8 jugadores que serán considerados “cabezas de serie”.

Los cuadros de la fase previa quedarán conformados por todos los jugadores que, habiendo realizado la inscripción, no han obtenido la consideración de aceptación directa (DA) o de invitados (WC), quedando limitados a un número de jugadores máximo determinado por la organización de la etapa del circuito en cuestión.

Las cifras máximas de jugadores admitidos para la disputa de las fases previas de las diferentes categorías serán los siguientes:

	CATEGORÍA MASCULINA	CATEGORÍA FEMENINA
Benjamín (o SUB10)	32	16
Alevín (o SUB12)	32	32
Infantil (o SUB14)	32	32
Cadete (o SUB16)	32	32

En caso de ser superado el número máximo de inscripciones, el criterio elegido para la aceptación solicitudes en la lista de entradas al torneo será únicamente por riguroso orden de inscripción, según conste en el servidor del website o registros habilitados para ello del circuito.

No obstante, si por situaciones o casos excepcionales de elevado número de solicitudes de inscripción, y tras decisión consensuada entre la organización del torneo y del circuito, se decidiera aumentar el número de inscritos a un torneo, tal acuerdo se comunicará en el website del circuito, viéndose modificada la planificación semanal de partidos del torneo en cuestión, nunca superando el número máximo de inscritos a una prueba el número de ochenta y cuatro (84) jugadores, incluyendo la disputa de la fase previa y fase final de la misma.

En caso de tener que desestimar alguna inscripción de algún jugador, y tras la publicación de la lista de entradas, la organización del torneo en cuestión se pondrá en contacto con aquellos interesados que, habiendo formalizado su inscripción en la prueba, no hubieran sido admitidos en la lista de admitidos, procediendo a la devolución de los importes abonados en el mismo medio de pago en el que se efectuaron los cargos.

Los cabezas de serie de cada prueba serán designados en virtud de la posición ocupada por los jugadores en la última clasificación nacional publicada con carácter previo a la finalización del plazo de inscripción en la prueba del circuito TDC SERIES, y bajo el estricto cumplimiento del reglamento técnico de la RFET.

El sorteo de los cuadros se realizará el miércoles previo al inicio del torneo a las 22:00 hora local canaria, siendo éstos publicados en la mayor brevedad posible en el apartado reservado a cada torneo dentro del website del circuito, pudiendo retrasarse en caso de necesidades organizativas o por ampliación del plazo de inscripción al torneo en cuestión.

El desarrollo de los cuadros de competición, en función de los órdenes de juego y en base al sorteo realizado, se hará conforme a lo publicado por parte de la organización en el website del circuito, en el apartado reservado a cada uno de los torneos, siendo éstos publicados en la jornada previa a la celebración de los partidos programados para una jornada dada. El primer orden de juego se publicará, en la medida de lo posible, el mismo día del sorteo.

Se publicará un cuadro con la planificación semanal prevista de la celebración de las rondas correspondientes las pruebas a disputar en el apartado reservado a cada torneo dentro del website del circuito. Dicha planificación podrá sufrir modificaciones por parte de la organización del circuito o torneo en función de las necesidades o situaciones extraordinarias que puedan acaecer durante la celebración de los torneos.

Por cuestiones organizativas y de planificación, no se admitirán solicitudes o peticiones expresas realizadas por cualquier vía para jornadas que impliquen partidos de la ronda de octavo de final o siguientes.

## **COMPETICIÓN EN CATEGORÍA INDIVIDUAL**

### **Categorías Alevín (o SUB12), Infantil (o SUB14) y Cadete (o SUB16)**

Los partidos se jugarán al mejor de tres (3) sets, disputándose los dos (2) primeros sets, bajo la modalidad de “tie-break set”, a seis (6) juegos y, en caso de empate a seis (6) juegos, un juego decisivo o “tie-break” a siete (7) puntos y con diferencia de al menos dos (2) puntos en caso de empate a seis (6) puntos o sucesivos empates, y, si fuera necesario jugar un set de desempate, se disputaría un set de desempate en la modalidad de “match tie-break set” a diez (10) puntos con diferencia de al menos dos (2) puntos en caso de empate a nueve (9) puntos o sucesivos empates.

### **Categoría Benjamín (o SUB10)**

Todos los partidos se jugarán al mejor de tres (3) sets, disputándose los dos (2) primeros sets a cuatro (4) juegos y, en caso de empate a cuatro (4) juegos, un juego decisivo o “tie-break” a siete (7) puntos y con diferencia de al menos dos (2) puntos en caso de empate a seis (6) puntos o sucesivos empates, y, si fuera necesario jugar un set de desempate, se disputaría un set de desempate en la modalidad de “match tie-break set” a diez (10) puntos con diferencia de al menos dos (2) puntos en caso de empate a nueve (9) puntos o sucesivos empates.

Esta modalidad de partidos podrá alterarse en la prueba final (másters) de las TIRMA TDC FINALS.

## **PUNTUACIÓN EN PRUEBAS DEL CIRCUITO “TDC SERIES”**

La participación en cualquier prueba del Circuito Juvenil Nacional “TDC SERIES” hace que los jugadores obtengan puntos de cara a su clasificación nacional en la RFET en virtud de la ronda alcanzada, así como de los enfrentamientos y participantes inscritos en la misma.

Cada una de las pruebas del circuito “TDC SERIES” tendrá la consideración, a criterio de la organización, de torneo “RUBÍ”, “ESMERALDA” o “DIAMANTE”, y en virtud de la ronda alcanzada por el jugador, a éste se le otorgará un número de puntos que irá acumulando, ya que paralelamente se establece una clasificación o ranking interno denominado “ROAD TO TDC SERIES Finals” que dará derecho al jugador a participar en esta prueba a celebrar al término del circuito y en la que concurrirán los 8 mejores jugadores de cada categoría y sexo.

#### *PUNTUACIÓN TORNEO RUBÍ*

Logro obtenido	Puntuación obtenida
Campeón	250 puntos
Final	150 puntos
Semifinal	100 puntos
Cuartos de final	50 puntos
Octavos de final	25 puntos

#### *PUNTUACIÓN TORNEO ESMERALDA*

##### *Competición Individual*

Logro obtenido	Puntuación obtenida
Campeón	250 puntos
Final	150 puntos
Semifinal	100 puntos
Cuartos de final	50 puntos
Octavos de final	25 puntos

##### *Competición Por parejas o Dobles*

Logro obtenido	Puntuación obtenida
Campeón	100 puntos
Final	60 puntos
Semifinal	40 puntos
Cuartos de final	20 puntos

#### *PUNTUACIÓN TORNEO DIAMANTE*

##### *Competición Individual*

Logro obtenido	Puntuación obtenida
Campeón	500 puntos
Final	300 puntos
Semifinal	200 puntos
Cuartos de final	100 puntos
Octavos de final	50 puntos

### Competición Por parejas o Dobles

Logro obtenido	Puntuación obtenida
Campeón	100 puntos
Final	60 puntos
Semifinal	40 puntos
Cuartos de final	20 puntos

Cualquier reclamación de puntos, ranking o error cometido por parte de la organización deberá ser tramitada con al menos VEINTICINCO (25) días naturales de antelación a la fecha prevista de celebración de las “TIRMA TDC FINALS”.

Para que un jugador pueda puntuar en un torneo, será indispensable su participación en la modalidad INDIVIDUAL y la presentación del jugador al primer emparejamiento que tenga que disputar en virtud del sorteo del cuadro de la prueba en la que estuviera inscrito.

En caso de que en un partido de primera ronda el jugador inscrito no lo disputara por no presentarse al mismo, o lo que se considera “walk-over” (W.O.) nunca se obtendrían puntos por ello, aun existiendo justificación para ello.

#### TIRMA TDC FINALS

Los ocho mejores jugadores clasificados en la clasificación de la “ROAD TO TDC SERIES FINALS” por categoría y sexo, que habiendo participado en al menos dos pruebas del “TDC SERIES”, disputadas a su vez en al menos dos comunidades autónomas diferentes y habiendo acumulado al menos un total de 200 puntos en la citada clasificación, accederán por derecho propio a jugar la prueba “TIRMA TDC FINALS”, que se disputará en un destino e instalaciones anunciados con la suficiente antelación.

En caso de no cubrirse las ocho plazas existentes por categoría con jugadores que hubieran cumplido los anteriores requisitos, el director/comité técnico del circuito tomará la decisión más conveniente en virtud de las circunstancias y méritos contraídos que confluyeran en cada caso.

A estos efectos se tendrá en cuenta con carácter prioritario, y no necesariamente por el orden en el que son indicados, los siguientes criterios para determinar una lista de jugadores PRECLASIFICADOS, donde figurarán, además de los jugadores INVITADOS, ocho jugadores RESERVA:

- Mejores resultados y puntuación total alcanzados.
- Número de pruebas disputadas y disputa de pruebas en provincias diferentes a la de procedencia del jugador, valorando especialmente, las pruebas disputadas en la comunidad autónoma canaria o que hubieran supuesto un desplazamiento importante del jugador a la hora de la disputa del torneo que suponga un traslado a una distancia mayor a 300 km medidos desde la capital de su provincia de origen hasta la sede del torneo en cuestión.

- Comportamiento y actitud de los jugadores en su desempeño durante las etapas en las que hubieran participado, siendo penalizados en este sentido los jugadores que hubieran sido advertidos por infracción del código de conducta o por medida disciplinaria durante la celebración de las mismas.

Únicamente computarán para la clasificación "ROAD TO TDC SERIES FINALS" los SEIS (6) mejores resultados en categoría individual y los DOS (2) mejores resultados en la categoría de dobles (por parejas) de cada jugador en la temporada.

En el caso de empate o igualdad a puntos entre varios jugadores, el desempate se llevará a cabo siguiendo por orden el siguiente criterio:

1. Enfrentamientos directos durante la celebración de la temporada actual en el Circuito Juvenil Nacional TDC SERIES. A igualdad de victorias, se tendrán en cuenta el número de sets ganados y a igualdad de sets ganados, los juegos ganados sin computar los puntos obtenidos en tie-breaks o match tie-breaks.
2. Torneos ganados durante la celebración de la temporada actual en el Circuito Juvenil Nacional TDC SERIES.
3. Finales durante la celebración de la temporada actual en el Circuito Juvenil Nacional TDC SERIES.
4. Semifinales durante la celebración de la temporada actual en el Circuito Juvenil Nacional TDC SERIES.
5. Sorteo.

Los primeros clasificados en la clasificación de la "ROAD TO TDC SERIES FINALS" serán aquellos que cumplieran los requisitos para participar en las TIRMA TDC Finals, ordenados por el número de puntos obtenidos.

A partir de aquellos que cumplen los requisitos para participar en las TIRMA TDC Finals se incluirán, ordenados por la puntuación obtenida de manera descendente, a aquellos jugadores que, no cumpliendo los requisitos para participar en las TIRMA TDC Finals, hubieran disputado al menos 2 torneos y tuvieran 200 o más puntos.

A continuación de éstos se incluirá al resto de jugadores ordenados por al número de puntos acumulados en la mencionada clasificación.

Si en alguna prueba quedara alguna plaza vacante y se hubiera contactado con todos los jugadores de la lista de PRECLASIFICADOS, o ésta se produjera en el plazo de las últimas dos semanas previas al inicio del torneo, en aras de garantizar la ocupación completa de los cuadros de las pruebas, el comité organizador podrá invitar a aquel jugador que considere, dentro de los participantes en alguno de los torneos de la temporada en curso, o no. En este sentido, se recomienda a todos los interesados no incluidos en dicha lista de PRECLASIFICADOS, remitir comunicación mediante correo electrónico dirigido a la dirección del circuito (a la dirección que figura en el documento factsheet de la prueba) de cara a que sea valorada su solicitud de invitación.

Los jugadores que sustituyan a alguno de los ocho primeros clasificados en la clasificación de la "ROAD TO TDC SERIES FINALS" a la hora de conformar las listas de entrada a la prueba de las TIRMA TDC Finals, lo harán ocupando la posición que hipotéticamente ocuparía el jugador clasificado en el cuadro según lo establecido en el apartado de "Competición" del documento "Factsheet" de la prueba en la edición que corresponda, y no lo harán entrando a continuación de los que inicialmente ya conformaban parte de las listas de entrada.

Los jugadores que finalmente disputen las TIRMA TDC Finals, seleccionados según el procedimiento establecido, podrán acudir con hospitalidad incluida consistente en alojamiento con desayuno incluido (exclusivo para jugadores no residentes en Gran Canaria) y almuerzo y cena en la sede organizadora de la prueba incluidos hasta la finalización de esta prueba, aunque hubiera sido eliminado con anterioridad. Para poder beneficiarse del alojamiento incluido, los jugadores deberán acudir junto al menos un acompañante mayor de edad, y ambos quedarán hospedados en la instalación hotelera designada por la organización, corriendo ésta con los gastos de alojamiento de la parte proporcional del jugador (la mitad en caso de alojarse en una habitación doble y la tercera parte en caso de hacerlo en una habitación triple junto a dos acompañantes). Se establecerá un sistema de reservas de acceso restringido para los jugadores clasificados de cara a que los interesados puedan realizar sus reservas. En ningún caso se proporcionará transporte.

De cara a garantizar el cumplimiento del Reglamento Técnico de Competición de la Real Federación Española de Tenis, todo jugador que pudiera clasificarse para las TIRMA TDC FINALS en más de una categoría, participará ÚNICAMENTE en dicha prueba en la categoría en la que esté tipificado a nivel del ranking o clasificación de la R.F.E.T.

En caso de no poder celebrarse la prueba de las "TIRMA TDC FINALS" se llevará a cabo la entrega de premios correspondientes a dicha prueba, según lo indicado en el siguiente apartado "PREMIOS Y TROFEOS", en lo concerniente a la prueba en cuestión y en virtud del ranking o clasificación "ROAD TO TDC SERIES FINALS".

## PREMIOS Y TROFEOS

En cada una de las pruebas puntuables para la clasificación "ROAD TO TDC SERIES FINALS" los jugadores recibirán un welcome pack de las TDC SERIES.

Los ganadores de cualquiera de las pruebas puntuables para la clasificación "ROAD TO TDC SERIES FINALS", no siendo una de las pruebas "by Yonex", recibirán:

- Trofeo acreditativo del campeonato conseguido.
- Lote de productos "by Head" compuesto por Mochila, Bolsa para calzado deportivo o Neceser, toalla de pista, juego de 2 pares de calcetines y set de overgrips, y Bolsa-saco ligera "by TDC Series".
- Obsequio de producto TIRMA.

Los finalistas (no incluye al ganador o campeón) de cualquiera de las pruebas puntuables para la clasificación "ROAD TO TDC SERIES FINALS" , no siendo una de las pruebas "by Yonex", recibirán:

- Trofeo acreditativo del subcampeonato conseguido.
- Lote de productos "by Head" compuesto por Bolsa para calzado deportivo o Neceser, juego de 2 pares de calcetines y set de overgrips, y Bolsa-saco ligera "by TDC Series".
- Obsequio de producto TIRMA.

Los semifinalistas que no accedan a la ronda final de cualquiera de las pruebas puntuables para la clasificación "ROAD TO TDC SERIES FINALS, no siendo una de las pruebas "by Yonex", recibirán:

- Lote de productos "by Head" compuesto por toalla de pista y set de overgrips y Bolsa-saco ligera "by TDC Series".

En las pruebas "by Yonex", los premios consistirán en los siguientes bonos para la canjeo compra de productos de la marca "Yonex" en marketplace indicado, en este caso. [www.tennispro.es](http://www.tennispro.es):

- Para Campeones: Bono por valor de 100€.
- Para Finalistass: Bono por valor de 70€.
- Para Semifinalistass: Bono por valor de 40€.

Los ganadores de la prueba de las TIRMA TDC FINALS recibirán:

- Trofeo acreditativo del campeonato conseguido.
- Contrato Head compuesto de 3 raquetas de las series Boom, Radical, Extreme, Gravity o Speed, en línea adaptada a la edad del jugador y por Raquetero Head. Todo ello sujeto a la aprobación de la compañía Head y a la posterior y correspondiente suscripción del contrato entre jugador y compañía.
- Lote exclusivo de productos TIRMA.

Los finalistas (no incluye al ganador o campeón) de la prueba de las TIRMA TDC FINALS recibirán:

- Trofeo acreditativo del subcampeonato conseguido.
- Lote de productos "by Head" compuesto por Mochila, Bolsa para calzado deportivo, toalla de vestuario y set de overgrips.

Todo jugador participante en la prueba de las TIRMA TDC FINALS, recibirá como recuerdo de su participación, una Bolsa-saco ligera "by TDC Series", una camiseta conmemorativa de la prueba y un set de overgrips.

A los ganadores de la prueba de las TIRMA TDC FINALS se les concederá el siguiente premio adicional según la categoría:

- SUB12: Wild Card para la celebración del torneo Gran Canaria Yellow Bowl, integrado en el circuito del Tennis Europe Junior Tour, en la categoría SUB12, a celebrar en el mes de octubre del año de su consecución, a continuación de la celebración de las TIRMA TDC FINALS.
- SUB14: Wild Card para la celebración del torneo Gran Canaria Yellow Bowl, integrado en el circuito del Tennis Europe Junior Tour, en la categoría SUB14, a celebrar en el mes de octubre del año de su consecución, a continuación de la celebración de las TIRMA TDC FINALS.
- SUB16: Wild Card para la celebración del torneo Gran Canaria Yellow Bowl, integrado en el circuito del ITF World Juniors Tour, en la categoría SUB18, a celebrar en el mes de abril del año siguiente al de su consecución.

En la modalidad de DOBLES, los jugadores que disputen la final en cada una de las pruebas y categorías que se celebren, recibirán diploma acreditativo del logro conseguido y una Bolsa-saco ligera y un set de overgrips, "by Head".

Los jugadores que accedan a las finales de cualquiera de las pruebas integrantes de las TDC SERIES, incluida la prueba "TIRMA TDC FINALS", están obligados a esperar a la ceremonia final de entrega de trofeos y premios y prestarse a las correspondientes sesiones fotográficas para su posterior publicación donde la organización o patrocinadores lo precisen pues, en caso contrario, se entenderá que el jugador renuncia a los mismos y por lo tanto no se les hará entrega ni de premio ni de trofeo.

Ningún premio o trofeo será canjeable por su importe ni sustituible por cualquier otro a menos, en este último caso, que la organización, por causas operativas, así lo determine.

## CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS

En situaciones de calor extremo, puede tomarse la decisión por parte del juez árbitro del torneo de aplazar/cancelar los partidos de la jornada, suspender los partidos en juego u otorgar un descanso adicional a los jugadores antes del inicio de la disputa del último set.

Antes de la disputa del último set, los jugadores dispondrán, si al menos uno así lo decide, de un descanso de 10' antes del inicio del mismo, no adicional a cualquier otro (descanso entre sets, tiempo razonable de baño, atención médica, ...). Esta posibilidad deberá ser comunicada por el juez árbitro antes del comienzo del partido. Para poder otorgarse este tiempo adicional, los valores combinados de temperatura y humedad relativa del aire alcancen la categoría de "Alerta" (valores con fondo en color amarillo) de la "Tabla de Índice de Calor (IdC)" que se muestra a continuación.

El partido quedará suspendido al término del juego en disputa cuando los valores combinados de temperatura y humedad relativa del aire alcancen la categoría de "Peligro" (valores con fondo en color naranja) de la "Tabla de Índice de Calor (IdC)" que se muestra a continuación.

Todos los partidos que queden por iniciar su disputa cuando los valores combinados de temperatura y humedad relativa del aire alcancen la categoría de "Peligro" o de "Riesgo extremo" (valores con fondo en color naranja o rojo) de la "Tabla de Índice de Calor (IdC)" que se muestra a continuación, quedarán aplazados (o incluso la jornada quedará cancelada a criterio del juez árbitro) hasta que las condiciones meteorológicas así lo aconsejen.

Para la determinación de los valores de temperatura y/o humedad, en caso de no disponer de los aparatos de medición necesarios, éstos podrán ser obtenidos de la página web de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) a la que puede accederse en:

<https://www.aemet.es/es/eltiempo/observacion/ultimosdatos>

Se seleccionará inicialmente en el mapa la comunidad autónoma de aplicación y posteriormente la estación meteorológica más próxima al lugar de celebración, haciendo la búsqueda a posteriori de los valores de temperatura y humedad para realizar la consulta en la "Tabla de Índice de Calor (IdC)" que se muestra a continuación.

En caso de que las instalaciones dispongan de pistas a cubierto o indoor, podrá determinarse la temperatura en el interior de estas de cara a valorar una nueva estimación según la Tabla de Índice de Calor (IdC)" que se muestra a continuación

El índice de Calor (IdC) será determinado o consultado por el juez árbitro al inicio de la jornada, a las 14:00 horas y a las 17:00 horas. En caso de que hubiera previsión o alerta de calor extremo que así lo aconsejen, esta determinación debería realizarse cada dos horas desde el inicio de la jornada, y en cada momento que así se considere por parte del juez árbitro de cara a la reanudación de los partidos de la jornada en disputa que hubieran quedado suspendidos o aplazados.

TABLA DE ÍNDICE DE CALOR (IdC)\*

TEMPERATURA (°C)	HUMEDAD RELATIVA (%)																				
	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%
57 °C	43	49	56	64	72	81	91	101	112	124	136	149	163	177	192	208	224	241	258	277	296
56 °C	43	49	55	62	70	78	87	97	107	118	130	142	155	169	183	196	213	229	246	264	282
55 °C	43	48	54	60	68	75	84	93	103	113	124	135	148	161	174	188	203	218	234	251	268
54 °C	42	47	53	59	66	72	80	89	98	108	118	129	140	153	165	179	191	208	223	239	255
53 °C	42	46	51	57	64	70	77	85	93	103	112	123	134	145	157	170	181	197	212	227	242
52 °C	42	46	50	55	61	67	74	81	89	98	107	117	127	138	149	161	174	187	201	215	230
51 °C	41	45	49	54	59	64	71	78	85	93	101	111	120	131	141	153	165	177	190	204	218
50 °C	41	44	48	52	57	62	68	74	81	88	96	105	114	124	134	144	156	167	180	193	206
49 °C	41	43	47	50	55	59	65	71	77	84	91	99	108	117	126	137	147	158	170	182	195
48 °C	40	43	45	49	53	57	62	67	73	80	87	94	102	110	119	129	139	149	160	173	184
47 °C	40	42	44	47	51	55	59	64	70	76	82	89	96	104	113	121	131	141	151	162	173
46 °C	39	41	43	46	49	53	57	61	66	72	78	84	91	98	106	114	123	132	142	152	163
45 °C	39	40	42	44	47	50	54	58	63	68	73	79	86	92	100	107	116	124	133	143	153
44 °C	38	39	41	43	46	48	52	55	60	64	68	75	81	87	94	101	108	116	125	134	143
43 °C	38	39	40	42	44	46	49	53	57	61	65	70	76	82	88	94	101	108	117	121	134
42 °C	37	38	39	40	42	45	47	50	54	57	62	66	71	77	82	88	95	102	109	113	125
41 °C	37	37	38	39	41	43	45	48	51	54	58	63	67	72	77	81	89	95	102	106	116
40 °C	36	36	37	38	39	41	43	46	48	51	55	59	63	67	72	77	83	88	95	101	108
39 °C	35	36	36	37	38	39	41	43	46	49	52	55	59	63	67	72	77	82	88	94	100
38 °C	35	35	35	36	37	38	39	41	43	46	49	52	55	59	63	67	71	76	81	87	92
37 °C	34	34	34	35	35	36	38	39	41	43	46	48	51	55	58	62	66	70	75	80	85
36 °C	33	33	33	34	34	35	36	38	39	41	43	46	48	51	54	58	61	65	69	74	78
35 °C	33	32	32	33	33	34	35	36	37	39	41	43	45	48	50	53	57	60	64	68	72
34 °C	32	32	31	32	32	33	33	34	35	37	38	40	42	44	47	49	52	55	58	62	66
33 °C	31	31	31	31	31	31	32	33	34	35	36	38	40	41	43	46	48	51	54	57	60
32 °C	30	30	30	30	30	30	31	31	32	33	34	36	37	39	40	42	44	47	49	51	54
31 °C	29	29	29	29	29	29	30	30	31	32	33	34	35	36	38	39	41	43	45	47	49
30 °C	28	28	28	28	28	28	29	29	30	30	31	32	33	34	35	36	38	39	41	42	44
29 °C	28	27	27	27	27	28	28	28	29	29	30	30	31	32	33	34	35	36	37	38	40
28 °C	27	27	27	27	27	27	27	28	28	28	29	29	30	31	31	32	33	34	35	36	
27 °C	26	26	26	26	26	26	26	27	27	27	28	28	28	29	29	30	30	31	31	32	
26 °C	25	25	25	25	25	26	26	26	26	26	27	27	27	27	27	27	28	28	28	28	
25 °C	24	24	24	25	25	25	25	25	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	
24 °C	23	23	24	24	24	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	24	24	24	23	23	
23 °C	22	22	23	24	24	24	25	25	25	25	25	25	25	24	24	24	23	23	22	21	
22 °C	21	22	22	23	24	24	25	25	25	25	25	25	24	24	24	23	22	21	20	19	
21 °C	20	21	22	23	23	24	24	25	25	25	25	25	24	24	23	22	22	20	19	18	
20 °C	19	20	21	22	23	24	25	25	25	25	25	25	25	24	23	22	21	20	18	17	

Estimación del nivel de riesgo de ejercicios/trabajos al aire libre en virtud del ÍNDICE DE CALOR (IdC)

Riesgo	IdC	Posibles problemas fisiológicos en caso de exposición o actividad física prolongada.
Riesgo EXTREMO	>= 54	Golpe de calor o posible insolación.
Peligro	41 - 54	Insolación, calambres musculares y/o agotamiento por calor. Probable golpe de calor.
Alerta	32 - 41	Insolación, calambres musculares y/o agotamiento por calor.
Atención	< 32	Posible fatiga.

\* Extraído de "ÍNDICE WBGT: REVISIÓN DEL MÉTODO" por J. Alberto Ortega Galacho. APUNTES TÉCNICOS DEL INVASSAT AT-220102 (Febrero 2022).

## RESERVA DE LA ORGANIZACIÓN

La organización, en casos que puedan ser considerados excepcionales por parte de ésta, o que así pudieran aconsejarlo, se reserva el derecho a modificar sin necesidad de aviso previo cualquier punto de este reglamento.

Cualquier cambio que se realice en la normativa, será publicado en la mayor brevedad posible en el website del Circuito Juvenil Nacional de Tenis "TDC SERIES" y se publicará antes del sorteo del primer torneo que pudiera verse afectado por tal modificación.

